ASOCIACION HABITAT HUMANO

No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FAHH - 591

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764096032654 de 24/07/2025 - 24/07/2026 autoriza FAHH - 588 a FAHH - 601

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	09/12/2025 10:20
Fecha de Vencimiento	08/01/2026 10:20
Fecha de Validación	09/12/2025 10:21
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASOCIACION HABITAT HUMANO
NIT	805015208
Obligación	IVA
Email	habitathumano@hotmail.com
Teléfono	8816042
Dirección Fiscal	CL 8 6 79 OF 302 BRR SANTA ROSA, CALI, (VALLE DEL CAUCA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
NIT	890399011
Obligación	NO APLICA
Email	contactenos@cali.gov.co
Teléfono	8879020
Dirección	Avenida 2 Norte #10 - 70
Ciudad, Depart.	CALI, VALLE DEL CAUCA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM

ASOCIACION HABITAT HUMANO

No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FAHH - 591

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764096032654 de 24/07/2025 - 24/07/2026 autoriza FAHH - 588 a FAHH - 601

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	09/12/2025 10:20
Fecha de Vencimiento	08/01/2026 10:20
Fecha de Validación	09/12/2025 10:21
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

1	Tercer desembolso convenio No. 4171.010.27.1 .014 DE 2025	1. La evidencia del 100% del proceso de entrega y recibo a satisfacción de los insumos en especie a los emprendimientos, este debe incluir: Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. Acta de entrega de los insumos donde se relacionen los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencie los insumos entregados. 2. Para la comuna 15 y Navarro. El registro fotográfico de la logística de transporte para la entrega de los insumos a los beneficiarios del proyecto. 3. Para la comuna 13. Informe final sobre el acompañamiento técnico y productivo a los emprendimientos durante el proceso de fortalecimiento empresarial. 4. Para la comuna 13. Un informe que dé cuenta de la experiencia comercial realizada para visibilizar los productos y las capacidades de las unidades productivas de los beneficiarios del proyecto, este debe incluir: Publicidad del evento Apoyo logístico del evento, con registro fotográfico que relacione los elementos suministrados (carpas, instalación y decoración de stand, mesas, sillas, tarima, sonido entre otros.) Registro fotográfico del evento.	1	EA	$432,931,572.00	IVA 0%	$432,931,572.00	$432,931,572.00

1

Subtotal	$432,931,572.00
Total a Pagar	$432,931,572.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: f47e7bbffea88af09cf374313253e4c467e7a9f9f25ccd54b669906f260618f928e7dbba6d21331534af417b73447ce2

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]	
Informe Número: _3_			
Tipo de Convenio ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO ☐ OTRO ☐ ¿Cuál?: _____			
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN			
Convenio Nº: 4171.010.27.1.014 DE 2025			
Objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para el fortalecimiento de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de microempresas y/o micronegocios de las comunas 13, 15 y el corregimiento de Navarro de Santiago de Cali, a través de la formación empresarial, la entrega de insumos no reembolsables para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas”.			
Asociado(s): Asociación Hábitat Humano			
VALOR TOTAL APORTES			
Asociado	Económico	En especie	
Secretaría de Desarrollo Económico	$ 955.000.000		
Asociación Hábitat Humano		$461.000.000	
Total aportes del convenio	$1.416.000.000		
Nombre del (los) supervisor (es): Eugenio Cuero Prado			
Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico		Nº Teléfono: 8800212	
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio	Fecha Terminación		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

15/07/2025	30/11/2025
Modificación del convenio: a través de la modificación No 1, se prorroga el plazo del convenio de asociación hasta el 20 de diciembre del 2025	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Adición*:* N/A	
Prórroga: a través de la modificación No 1, se prorroga el plazo del convenio de asociación hasta el 20 de diciembre del 2025	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asociado: Asociación Hábitat Humano

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
pago del tercer desembolso correspondiente al valor de Cuatrocientos treinta y dos millones novecientos treinta y un mil quinientos setenta y dos pesos ($432.931.572)	Un documento por cada la comuna 13 y 15 y el corregimiento de Navarro que contenga: 1. La evidencia del 100% del proceso de entrega y recibo a satisfacción de los insumos en especie a los emprendimientos, este debe incluir • Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor • Acta de entrega de los insumos donde se relacionen los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencie los insumos entregados 2. Para la comuna 15 y Navarro. El registro fotográfico de la logística de transporte para la entrega de los insumos a los beneficiarios del proyecto 3. Para la comuna 13. Informe final sobre el acompañamiento técnico y productivo a los emprendimientos durante el proceso de fortalecimiento empresarial 4. Para la comuna 13. Un informe que dé cuenta de la experiencia comercial realizada para visibilizar los productos y las capacidades de las unidades productivas de los beneficiarios del proyecto, este debe incluir • Publicidad del evento • Apoyo logístico del evento, con registro fotográfico que relacione los elementos suministrados (carpas, instalación y decoración de stand, mesas, sillas, tarima, sonido entre otros.) • Registro fotográfico del evento	45,33%	$ 432.931.572
Total aportes en el periodo		45,33%	$ 432.931.572

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 955.000.000	$ 432.931.572	$ 522.068.428	$ 0

Certificación de seguridad social y parafiscales: Freddy Alberto Alomia Caicedo, con cedula de ciudadanía No. 94.073.875 con Tarjeta Profesional N°.151181-T, Revisor Fiscal de la Asociación Hábitat Humano, legalmente constituida, e identificada para fines tributarios con NIT No 805.015.-, Valida el pago y cumplimiento de las obligaciones de la entidad.
Fecha de certificación: diciembre 4 de 2025

Observaciones al Informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	El plan de trabajo, metodología (módulos de capacitación) y cronograma de actividades a desarrollar en cada una de las comunas y el corregimiento, previa aprobación del supervisor.	100% de avance Actividades realizadas: ○ Se realizó el plan de trabajo, la metodología (módulos de capacitación) y cronograma de actividades a desarrollar en cada una de las comunas, los cuales fueron presentados al supervisor el día 17 de julio en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico donde se Instaló el Comité técnico de supervisión Relación de evidencias (si aplica) ○ Un Documento donde se encuentra el plan de trabajo, la metodología y el cronograma de actividades, de cada una de las comunas
Fortalecimiento empresarial a las microempresas y micronegocios de la comuna 13 de Santiago de Cali - BP-26005530		
1	Realizar proceso de convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios de la comuna 13	100% de avance Actividades realizadas: • Se realizó el diseño e implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto. Para ello, se elaboraron piezas gráficas como pendones, volantes y afiches, las cuales fueron distribuidas estratégicamente en puntos de alta afluencia comunitaria e instituciones locales. Adicionalmente, la información

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

fue difundida en grupos de WhatsApp y replicada por los líderes sociales de la comuna en sus redes de valor, lo que permitió llegar de manera directa a la población objetivo, es decir, los habitantes de la comuna beneficiaria.

- Se implementó un formulario en línea como mecanismo de inscripción ágil, transparente y confiable. Este recurso permitió centralizar la información de los aspirantes, facilitando la sistematización y posterior análisis de los datos. Link de inscripción. https://forms.gle/NWhpcEaUQyG7sYXg8

- Se elaboró la base de datos de inscritos, consolidada a partir de la información registrada en el formulario de Google Forms, garantizando un control organizado del proceso y la verificación de cada registro

  El proceso de inscripción se llevó a cabo de manera virtual del 28 al 29 de julio, a través de un formulario en línea. Adicionalmente, se habilitó la opción de inscripción presencial en el Centro de Administración Local Integrada (CALI 13) durante los mismos días, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Como resultado, se logró la inscripción de un total de 427 personas.

  Las presentaciones tipo Pitch se realizaron como parte del proceso de evaluación y selección de los beneficiarios, luego de que estos aprobaran los criterios de selección establecidos. Estas presentaciones tuvieron lugar los días 12, 14 y 15 de agosto en la Sede Comunal del Barrio Calipso. Asimismo, las visitas de verificación de las Unidades Productivas se llevaron a cabo entre el 1 al 19 de septiembre, con el fin de comprobar la existencia y el funcionamiento de las unidades dentro de la comuna

- Se elaboró la base de datos de los seleccionados, consolidando la información obtenida durante el proceso de inscripción y evaluación

- Se realizó la caracterización de los beneficiarios del proyecto, recopilando información relevante

- Se elaboró el informe de caracterización, consolidando los resultados obtenidos en el proceso anterior. Este documento se convirtió en una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		herramienta clave de análisis, ya que permitió identificar la población impactada por el proyecto. • Se diligenciaron las fichas DUB por cada beneficiario del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica) • Documento del plan de comunicaciones, en el cual se incluyen las piezas gráficas elaboradas, el formulario de inscripción en Google Forms y el registro fotográfico del proceso . • Documento del proceso de inscripción y selección, que contiene la descripción del procedimiento, los criterios definidos y el informe de caracterización. Las bases de datos consolidadas de inscritos, seleccionados, caracterizados y las fichas DUB diligenciadas se encuentran almacenadas en el DRIVE de la Secretaría de Desarrollo Económico
2	Realizar acompañamiento técnico y empresarial a las microempresas y micronegocios de la comuna 13	100% de avance
		Actividades realizadas primer desembolso: • Se realizó la formación en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, Ventas y Medios de Pago Digitales. Esta formación tuvo lugar en la Sede Comunal Omar Torrijos, donde un grupo de beneficiarios asistió dos veces por semana, los días lunes y martes en la jornada de la tarde, este grupo cada uno de los emprendedores realizo el Plan de Negocio en Lienzo Canvas, el otro grupo tuvo formaciones en Costos de Producción Nivel 2, Mercadeo y Ventas, Marketing Digital, Medios de Pago Digitales Nivel 2 e Imagen Corporativa, en la Sede Comunal Calipso. Este grupo también asistió dos veces por semana, los días lunes y martes, pero en la jornada de la mañana • Se diligenciaron los listados de asistencia correspondientes a las formaciones brindadas. • Se realizo el acompañamiento técnico a los grupos de beneficiarios del proyecto durante el proceso de formación Actividades realizadas segundo desembolso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Se realizó el acompañamiento técnico a los grupos de beneficiarios del proyecto durante el proceso Actividades realizadas tercer desembolso • Se realizó el acompañamiento técnico a los grupos de beneficiarios del proyecto durante el proceso
		Relación de evidencias primer desembolso (si aplica) • Documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico. • Documento con las formaciones en Costos de Producción Nivel 2, Mercadeo y Ventas, Marketing Digital, Medios de Pago Digitales Nivel 2 e Imagen Corporativa, donde se encuentra los listados de asistencia y el registro fotográfico • Documento del acompañamiento técnico, que contiene el informe del avance realizado sobre el acompañamiento técnico Relación de evidencias segundo desembolso (si aplica) • Documento del acompañamiento técnico, que contiene el informe del avance realizado sobre el acompañamiento técnico Relación de evidencias tercer desembolso (si aplica) • Documento del acompañamiento técnico, que contiene el informe del avance realizado sobre el acompañamiento técnico
3	Suministrar insumos para el desarrollo productivo de las unidades económicas de la comuna 13	100% de avance
		Actividades realizadas primer desembolso: • Se realizó el suministro de refrigerios para el desarrollo de las formaciones de cada grupo de formación • Se garantizó el suministro de espacios y la logística necesaria para el desarrollo de las formaciones, gestionando dos escenarios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		○ Sede Comunal Omar Torrijos ○ Sede Comunal Calipso Actividades realizadas segundo desembolso: • Se realizó un evento público en la Sede Comunal Calipso, en el cual se suministraron insumos a varios emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistieron miembros del comité de planificación, representantes de la JAL y el equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico Actividades realizadas tercer desembolso: • Se realizó un evento público en la Sede Comunal Calipso, en el cual se suministraron insumos al resto de los emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistieron miembros del comité de planificación, representantes de la JAL y el equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico
		Relación de evidencias primer desembolso (si aplica) • Documento de refrigerios, que contiene la evidencia fotográfica de la entrega de refrigerios a los beneficiarios • Documento de espacios, que contiene la evidencia fotográfica de los lugares gestionados y utilizados para el desarrollo de las formaciones Relación de evidencias segundo desembolso (si aplica) • Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios Relación de evidencias tercer desembolso (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios
4	Realizar feria empresarial de las unidades económicas beneficiarias de la comuna 13	100% de avance
		Actividades realizadas • Se realizó la experiencia comercial en la Cancha del Pondaje al frente de la Biblioteca Pública Centro de Emprendimiento Cultural ubicado en la Diagonal 28 d3 # 72 f1, Barrio El Pondaje, con el objetivo de visibilizar los productos y destacar las capacidades de las unidades productivas de los beneficiarios del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica) • Un documento de la experiencia comercial que contiene la evidencia de la publicidad del evento, el apoyo logístico realizado y evidencia fotográfica del desarrollo del evento
Fortalecimiento empresarial a las microempresas y micronegocios con enfoque diferencial y de género de la de la comuna 15 de Santiago de Cali - BP-26005531		
5	Realizar proceso de convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios de la comuna 15	100% de avance
		Actividades realizadas: • Se realizó el diseño e implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto. Para ello, se elaboraron piezas gráficas como pendones, volantes y afiches, las cuales fueron distribuidas estratégicamente en puntos de alta afluencia comunitaria e instituciones locales. Adicionalmente, la información fue difundida en grupos de WhatsApp y replicada por los líderes sociales de la comuna en sus redes de valor, lo que permitió llegar de manera directa a la población objetivo, es decir, los habitantes de la comuna beneficiaria. • Se implementó un formulario en línea como mecanismo de inscripción ágil, transparente y confiable. Este recurso permitió centralizar la información de los aspirantes, facilitando la sistematización y posterior análisis de los datos. Link de inscripción. https://forms.gle/Ei38dtgecFoRvJ7m8

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Se elaboró la base de datos de inscritos, consolidada a partir de la información registrada en el formulario de Google Forms, garantizando un control organizado del proceso y la verificación de cada registro El proceso de inscripción se llevó a cabo de manera virtual del 28 al 30 de julio, a través de un formulario en línea. Adicionalmente, se habilitó la opción de inscripción presencial en el Centro de Administración Local Integrada (CALI 15) durante los mismos días, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Como resultado, se logró la inscripción de un total de 535 personas. Las presentaciones tipo Pitch se realizaron como parte del proceso de evaluación y selección de los beneficiarios, luego de que estos aprobaran los criterios de selección establecidos. Estas presentaciones tuvieron lugar los días 6, 11 y 13 de agosto en el Centro de Administración Local Integrada (CALI 15). Asimismo, las visitas de verificación de las Unidades Productivas se llevaron a cabo entre el 1 al 26 de septiembre, con el fin de comprobar la existencia y el funcionamiento de las unidades dentro de la comuna • Se elaboró la base de datos de los seleccionados, consolidando la información obtenida durante el proceso de inscripción y evaluación • Se realizó la caracterización de los beneficiarios del proyecto, recopilando información relevante • Se elaboró el informe de caracterización, consolidando los resultados obtenidos en el proceso anterior. Este documento se convirtió en una herramienta clave de análisis, ya que permitió identificar la población impactada por el proyecto. • Se diligenciaron las fichas DUB por cada beneficiario del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica) • Documento del plan de comunicaciones, en el cual se incluyen las piezas gráficas elaboradas, el formulario de inscripción en Google Forms y el registro fotográfico del proceso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Documento del proceso de inscripción y selección, que contiene la descripción del procedimiento, los criterios definidos y el informe de caracterización. Las bases de datos consolidadas de inscritos, seleccionados, caracterizados y las fichas DUB diligenciadas se encuentran almacenadas en el DRIVE de la Secretaría de Desarrollo Económico.
6	Realizar acompañamiento técnico y empresarial a las microempresas y micronegocios de la comuna 15	100% de avance Actividades realizadas: • Se realizó la formación en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, Ventas y Medios de Pago Digitales. Esta capacitación tuvo lugar en el Kiosco de Morichal de Comfandi, el Polideportivo de Ciudad Córdoba y el Centro de Administración Local Integrada (CALI 15). Los beneficiarios participaron tres veces por semana, con un grupo asistiendo los lunes, miércoles y viernes en la mañana, y otro grupo en la tarde. Además, los martes, jueves y sábados, los grupos se dividieron nuevamente entre la mañana y la tarde. Cada emprendedor desarrolló su Plan de Negocios utilizando el modelo Canvas, • Se diligenciaron los listados de asistencia correspondientes a las formaciones brindadas. Relación de evidencias (si aplica) • Documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico.
7	Suministrar insumos para el desarrollo productivo de las unidades económicas de la comuna 15	100% de avance Actividades realizadas primer desembolso: • Se realizó el suministro de refrigerios para el desarrollo de las formaciones de cada grupo de formación • Se garantizó el suministro de espacios y la logística necesaria para el desarrollo de las formaciones, gestionando tres escenarios: o Kiosco de Morichal de Comfandi (Grupo1)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		○ Centro de Administración Local Integrada (CALI 15) (Grupo 2) ○ Polideportivo de Ciudad Córdoba (Grupo 3 y 4) Actividades realizadas segundo desembolso: • Se realizó un evento público en el Polideportivo Olaya, en el cual se suministraron insumos a varios emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistieron miembros del comité de planificación, representantes de la JAL y el equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico • Se realizó la logística de transporte para trasladar los insumos al Polideportivo Olaya, lo que permitió realizar el evento público de entrega de insumos a los beneficiarios Actividades realizadas tercer desembolso: • Se realizó un evento público en el Polideportivo Olaya, en el cual se suministraron insumos a varios emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistieron miembros del comité de planificación, representantes de la JAL y el equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico • Se realizó la logística de transporte para trasladar los insumos al Polideportivo Olaya, lo que permitió realizar el evento público de entrega de insumos a los beneficiarios
		Relación de evidencias primer desembolso (si aplica) • Documento de refrigerios, que contiene la evidencia fotográfica de la entrega de refrigerios a los beneficiarios • Documento de espacios, que contiene la evidencia fotográfica de los lugares gestionados y utilizados para el desarrollo de las formaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias segundo desembolso (si aplica) • Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios y registro fotográfico de la logística de transporte Relación de evidencias tercer desembolso (si aplica) • Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios y registro fotográfico de la logística de transporte
Fortalecimiento empresarial a las microempresas y micronegocios del corregimiento Navarro de Santiago de Cali - BP-26005517		
8	Realizar proceso de convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios del corregimiento de Navarro	100% de avance Actividades realizadas: • Se realizó el diseño e implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto. Para ello, se elaboraron piezas gráficas como pendones, volantes y afiches, las cuales fueron distribuidas estratégicamente en puntos de alta afluencia comunitaria e instituciones locales. Adicionalmente, la información fue difundida en grupos de WhatsApp y replicada por los líderes sociales de la comuna en sus redes de valor, lo que permitió llegar de manera directa a la población objetivo, es decir, los habitantes de la comuna beneficiaria. • Se implementó un formulario en línea como mecanismo de inscripción ágil, transparente y confiable. Este recurso permitió centralizar la información de los aspirantes, facilitando la sistematización y posterior análisis de los datos. Link de inscripción. https://forms.gle/kU5qkYP9kRUbE3DN7 • Se elaboró la base de datos de inscritos, consolidada a partir de la información registrada en el formulario de Google Forms,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		garantizando un control organizado del proceso y la verificación de cada registro El proceso de inscripción se llevó a cabo de manera virtual del 6 al 8 de agosto, a través de un formulario en línea. Adicionalmente, se habilitó la opción de inscripción presencial en Sede Comunal Palmas II, en el Jarillón de Navarro, Samanes del Cauca, Caseta de la Cancha y en el Kiosco de Cabecera durante los mismos días, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Como resultado, se logró la inscripción de un total de 170 personas. Las presentaciones tipo Pitch se realizaron como parte del proceso de evaluación y selección de los beneficiarios, luego de que estos aprobaran los criterios de selección establecidos. Estas presentaciones tuvieron lugar los días 21 y 23 de agosto en el Kiosco de Cabecera y en Caseta de la Cancha. Asimismo, las visitas de verificación de las Unidades Productivas se llevaron a cabo entre el 4 al 25 de septiembre, con el fin de comprobar la existencia y el funcionamiento de las unidades dentro de la comuna • Se elaboró la base de datos de los seleccionados, consolidando la información obtenida durante el proceso de inscripción y evaluación • Se realizó la caracterización de los beneficiarios del proyecto, recopilando información relevante • Se elaboró el informe de caracterización, consolidando los resultados obtenidos en el proceso anterior. Este documento se convirtió en una herramienta clave de análisis, ya que permitió identificar la población impactada por el proyecto. • Se diligenciaron las fichas DUB por cada beneficiario del proyecto
		Relación de evidencias (si aplica) • Documento del plan de comunicaciones, en el cual se incluyen las piezas gráficas elaboradas, el formulario de inscripción en Google Forms y el registro fotográfico del proceso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Documento del proceso de inscripción y selección, que contiene la descripción del procedimiento, los criterios definidos y el informe de caracterización. Las bases de datos consolidadas de inscritos, seleccionados, caracterizados y las fichas DUB diligenciadas se encuentran almacenadas en el DRIVE de la Secretaría de Desarrollo Económico.
9	Realizar acompañamiento técnico y empresarial a las microempresas y micronegocios del corregimiento de Navarro	100% de avance Actividades realizadas: • Se realizó la formación en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, Ventas y Medios de Pago Digitales. Esta capacitación tuvo lugar en el Kiosco de Cabecera, donde los beneficiarios asistieron tres veces por semana, los lunes, martes y miércoles en la jornada de la mañana. Además, en el Comedor Comunitario de Samanes, los beneficiarios participaron igualmente tres veces por semana, los mismos días, pero en la jornada de la tarde. Cada emprendedor desarrolló su Plan de Negocios utilizando el modelo Canvas, • Se diligenciaron los listados de asistencia correspondientes a las formaciones brindadas. Relación de evidencias (si aplica) • Documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico.
10	Suministrar insumos para el desarrollo productivo de las unidades económicas del corregimiento de Navarro	100% de avance Actividades realizadas primer desembolso: • Se realizó el suministro de refrigerios para el desarrollo de las formaciones de cada grupo de formación • Se garantizó el suministro de espacios y la logística necesaria para el desarrollo de las formaciones, gestionando dos escenarios: o Kiosco de Cabecera o Comedor Comunitario de Samanes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Actividades realizadas segundo desembolso: • Se realizó un evento público en la Cancha la Coquera, en el cual se suministraron insumos a varios emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistieron miembros del comité de planificación, representantes de la JAL y el equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico • Se realizó la logística de transporte para trasladar los insumos a el Kiosco de Cabecera, al Comedor Comunitario de Samanes y el Estero, lo que permitió realizar la entrega de insumos a los beneficiarios Actividades realizadas tercer desembolso: • Se realizó un evento público en la Cancha la Coquera, en el cual se suministraron insumos a varios emprendimientos para fortalecer su productividad, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y asesoría. Al evento asistieron miembros del comité de planificación, representantes de la JAL y el equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico • Se realizó la logística de transporte para trasladar los insumos a el Kiosco de Cabecera, al Comedor Comunitario de Samanes y el Estero, lo que permitió realizar la entrega de insumos a los beneficiarios
		Relación de evidencias primer desembolso (si aplica) • Documento de refrigerios, que contiene la evidencia fotográfica de la entrega de refrigerios a los beneficiarios • Documento de espacios, que contiene la evidencia fotográfica de los lugares gestionados y utilizados para el desarrollo de las formaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias segundo desembolso (si aplica) • Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios y registro fotográfico de la logística de transporte Relación de evidencias tercer desembolso (si aplica) • Un documento que contiene las actas de entrega de los insumos, donde se detallan los bienes entregados a cada beneficiario, el formato de priorización y adquisición de insumos, el registro fotográfico de la entrega de los insumos a los beneficiarios y registro fotográfico de la logística de transporte

Observaciones al informe técnico: En el presente informe técnico se evidencia que, para este tercer desembolso, se llevó a cabo el proceso de suministro de insumos destinados al fortalecimiento productivo del resto de emprendedores y empresarios de las comunas 13, 15 y del corregimiento de Navarro. Adicionalmente, se realizó una experiencia comercial en la comuna 13, con el propósito de visibilizar los productos y destacar las capacidades de las unidades productivas de los beneficiarios de la comuna.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



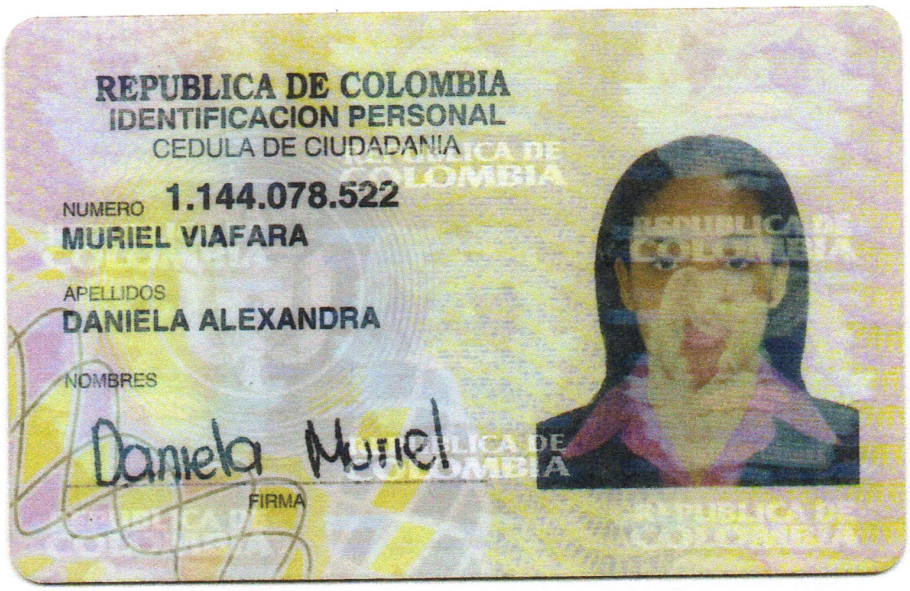
Eugenio Cuero Prado: Supervisor



Jayson Andrés Rebolledo Gómez: Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 16 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.078.522

MURIEL VIAFARA

APELLIDOS

DANIELA ALEXANDRA

NOMBRES

Daniela Muriel

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1995

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

26-MAR-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00573414-F-1144078522-20140515 0038618736A 1 42978819

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805015208	0	ASOCIACIÓN HÁBITAT HUMANO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8#6-79	CALI-VALLE	8816042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1962181411	9495575023	E	2025/12/03	2025/11/28	BANCO DE BOGOTA	0	$1,811,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$7,386,030	$1,181,900			$7,386,030	$295,600			$7,386,030	$295,600			$7,386,030	$38,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$7,386,030	$1,181,900			$7,386,030	$295,600			$7,386,030	$295,600			$7,386,030	$38,600		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (4 Afiliados)						$7,386,030	$1,181,900			$7,386,030	$295,600			$7,386,030	$295,600			$7,386,030	$38,600		$0	$0
1	CC	1061780718	FERNANDEZ JOSE	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF56	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
2	CC	1062312278	MINA YEIMY	230301	30	$1,971,540	$315,500	EPS037	30	$1,971,540	$78,900	CCF56	30	$1,971,540	$78,900	14-11	30	$1,971,540	$10,300	30	$0	$0
3	CC	1144078522	MURIEL DANIELA	230301	30	$1,971,540	$315,500	EPS010	30	$1,971,540	$78,900	CCF56	30	$1,971,540	$78,900	14-11	30	$1,971,540	$10,300	30	$0	$0
4	CC	1062316532	VIVAS KATHERINE	230301	30	$1,642,950	$262,900	EPSIC3	30	$1,642,950	$65,800	CCF56	30	$1,642,950	$65,800	14-11	30	$1,642,950	$8,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$7,386,030	$1,181,900			$7,386,030	$295,600			$7,386,030	$295,600			$7,386,030	$38,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805015208	0	ASOCIACIÓN HÁBITAT HUMANO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8#6-79	CALI-VALLE	8816042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1962181411	9495575023	E	2025/12/03	2025/11/28	BANCO DE BOGOTA	0	$1,811,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,181,900	$0	$0	$1,181,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,181,900	$0	$0	$1,181,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$38,600	$0	$0	$38,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$38,600	$0	$0	$38,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$295,600	$0	$0	$295,600
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	$295,600	$0	$0	$295,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$295,600	$0	$0	$295,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$65,800	$0	$0	$65,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$150,900	$0	$0	$150,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$78,900	$0	$0	$78,900
TOTAL				**4**	**$1,811,700**	**$0**	**$0**	**$1,811,700**

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONA JURÍDICA

Santiago de cali, Diciembre 04 de 2025

Señores:
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI / SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Yo; FREDDY ALBERTO ALOMIA CAICEDO, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94073875 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 151181-T, en calidad de revisor fiscal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro Asociación Hábitat Humano, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la entidad ha cumplido durante los últimos seis (06) meses con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 189 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Firma:
Nombre: FREDDY ALBERTO ALOMIA CAICEDO
C.C No. 94073875 de Cali (Valle)
Cargo: Revisor fiscal

Nota: Esta certificación debe estar suscrita por el revisor fiscal, solo en el evento en que el proponente no esté obligado a tener revisor fiscal se aceptará la firma del representante legal

602 8816042 - 317 372 4590
habitathumano@hotmail.com
www.asociacionhabitathumano.com
Calle 8 Numero 6 - 79 edificio Portugal Oficina 302

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0EBEA730100000093A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDDY ALBERTO ALOMIA CAICEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94073875 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 151181-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

20254171010001139 4

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254171010001139 4**
Fecha: **01-12-2025**
TRD: **4171.010.3.2.187.001139**
Rad. Padre: **20254171010001139 4**

GENES LARRY VELASCO VELASCO
Contador General
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Alcaldía Santiago de Cali
Cali

Asunto: Información de fondos para la realización del pago de la tercera (3) cuota del convenio de asociación No 4171.010.27.1.014 de 2025

Cordial saludo.

De acuerdo con la certificación expedida por parte del supervisor del Convenio de Asociación No 4171.010.27.1.014 de 2025, me permito relacionar los fondos a través de los cuales se debe hacer el pago de la tercera (3) cuota que acredita el cumplimiento de las actividades establecidas en el Convenio de Asociación celebrado entre la Asociación Hábitat Humano con NIT. 805.015.208.-0 y la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico (No 4171.010.27.1.014 de 2025).

En el siguiente cuadro se presentan: Posición del pedido, el fondo, las posiciones presupuestales (elemento PEP) y valores a considerar para la realización del pago:

RPC No 4500374825							
Convenio de asociación No 4171.010.27.1.014 de 2025							
Posición del Pedido	Fondo	Elemento PEP	Valor del RPC en cada Item	Valor Facturado del RPC	Saldo de RPC	Cuota tres (3)	No de BP
10	121000	BP-26005517/1/01/01/01	$ 1.764.000	$ 1.764.000			BP-26005517
20	121000	BP-26005517/1/01/01/02	$ 8.697.504	$ 8.697.504			BP-26005517
30	121000	BP-26005517/1/01/01/03	$ 7.480.000	$ 7.480.000			BP-26005517
40	121000	BP-26005530/1/01/01/01	$ 1.975.680	$ 1.975.680			BP-26005530
50	121000	BP-26005530/1/01/01/02	$ 13.538.546	$ 13.538.546			BP-26005530
60	121000	BP-26005530/1/01/01/03	$ 12.232.070	$ 12.232.070			BP-26005530
70	121000	BP-26005531/1/01/01/01	$ 3.951.360	$ 3.951.360			BP-26005531
80	121000	BP-26005531/1/01/01/02	$ 21.743.760	$ 21.743.760			BP-26005531
90	121000	BP-26005531/1/01/01/03	$ 22.864.020	$ 22.864.020			BP-26005531
100	121000	BP-26005517/1/01/01/03	$ 41.029.248	$ 41.029.248			BP-26005517
110	121000	BP-26005530/1/01/01/02	$ 2.666.666	$ 2.666.666			BP-26005530
120	121000	BP-26005530/1/01/01/03	$ 94.805.144	$ 94.805.144			BP-26005530

130	121000	BP-26005531/1/01/01/03	$ 289.320.430	$ 289.320.430			BP-26005531
140	121000	BP-26005517/1/01/01/03	$ 41.029.248		$ 41.029.248	$ 41.029.248	BP-26005517
150	121000	BP-26005530/1/01/01/02	$ 2.666.668		$ 2.666.668	$ 2.666.668	BP-26005530
160	121000	BP-26005530/1/01/01/03	$ 94.805.144		$ 94.805.144	$ 94.805.144	BP-26005530
170	121000	BP-26005530/1/01/01/04	$ 5.110.082		$ 5.110.082	$ 5.110.082	BP-26005530
180	121000	BP-26005531/1/01/01/03	$ 289.320.430		$ 289.320.430	$ 289.320.430	BP-26005530
TOTAL			$ 955.000.000	$ 522.068.428	$ 432.931.572	$ 432.931.572	

Gracias por su atención.

Atentamente,

MABEL LORENA LARA DINAS
Secretaria de Despacho

Proyectó: Jayson Andres Rebolledo Gomez - Contratista.
Revisó: Eugenio Cuero Prado - Supervisor del Convenio
Jordanni Orejuela Toro - Profesional Especializado

Disponibilidad de Recursos en SAP: Betty Cecilia Córdoba Machado - Técnico Operativo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

MODIFICACIÓN No. __01__

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	X
CESIÓN	☐				

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4171.010.27.1.014 DE 2025
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	ASOCIACION HABITAT HUMANO – SIGLA A. HH - NIT 805015208-0
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DANIELA ALEXANDRA MURIEL VIAFARA C.C. No 1.144.078.522
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES, COMERCIALES Y PRODUCTIVAS DE MICROEMPRESAS Y/O MICRONEGOCIOS DE LAS COMUNAS 13, 15 Y EL CORREGIMIENTO DE NAVARRO DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EMPRESARIAL, LA ENTREGA DE INSUMOS NO REEMBOLSABLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.
VALOR DEL CONVENIO	MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.416.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 30/Nov/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	9/Jul/2025
FECHA DE INICIO:	15/Jul/2025
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos MABEL LORENA LARA DINAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31.575.460 expedida en Cali, quien actúa en su calidad de Secretaria De La

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Secretaría De Desarrollo Económico De Santiago De Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0133 del Primero (01) de Abril de 2025 y Acta de Posesión No. 0166 de la misma fecha, facultada para celebrar este tipo de contratos de conformidad con el Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, el Decreto No. 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2024 modificado por el Decreto 4112.010.20.0438 del 4 de junio de 2024, quien en lo sucesivo se denominará DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, por una parte y de la otra DANIELA ALEXANDRA MURIEL VIAFARA C.C. No 1.144.078.522, quien actúa en su calidad de representante legal de la ASOCIACION HABITAT HUMANO - SIGLA A.HH con Nit 805015208-0, hemos acordado celebrar la presente MODIFICACION No. 01 al CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.014 DE 2025, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que la Secretaría de Desarrollo Económico suscribió el día 9 de Julio de 2025 el convenio de asociación No. 4171.010.27.1.014 DE 2025 con la ASOCIACION HABITAT HUMANO - SIGLA A.HH con Nit 805015208-0. cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para el fortalecimiento de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de microempresas y/o micronegocios de las comunas 13, 15 y el corregimiento de Navarro de Santiago de Cali, a través de la formación empresarial, la entrega de insumos no reembolsables para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas.

2. Que por solicitud del supervisor quien manifiesta los siguiente:

   (…)

   Que en el marco de la ejecución del convenio 4171.010.27.1.014 DE 2025 cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para el fortalecimiento de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de microempresas y/o micronegocios de las comunas 13, 15 y el corregimiento de Navarro de Santiago de Cali, a través de la formación empresarial, la entrega de insumos no reembolsables para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas” Se radicó por parte del asociado un oficio fechado el 24 de noviembre de 2025, mediante el cual solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico la ampliación del plazo de ejecución inicialmente pactado. Dicha solicitud se fundamenta en razones técnicas, operativas y territoriales que han incidido en el desarrollo del convenio, manifestando lo siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(…)

• Labores de adquisición de insumos:

Actualmente se encuentra en ejecución el proceso de gestión, validación y adquisición de insumos, el cual se realiza de manera articulada con cada beneficiario, con el fin de garantizar que los elementos entregados correspondan a las necesidades reales de sus unidades productivas. Este proceso se desarrolla bajo criterios de pertinencia técnica, transparencia y trazabilidad, asegurando que la inversión pública se materialice en un fortalecimiento productivo real y funcional.

Es importante precisar que esta fase requiere verificación previa de cada unidad productiva, validación de la información y articulación permanente con los beneficiarios, razón por la cual el proceso es exigente en tiempo y logística, pero necesario para garantizar resultados efectivos y el éxito del convenio en territorio

PLAZO SOLICITADO

Por las razones expuestas, solicitamos respetuosamente ampliar el plazo de ejecución hasta el día 20 de diciembre del año 2025, con el propósito de:

- ✓ *Desarrollar los eventos tipo feria contemplados como aportes en el convenio de asociación.*
- ✓ *Ejecutar el proceso de compras e insumos de manera articulada con los beneficiarios.*
- ✓ *Garantizar resultados de calidad y cumplimiento contractual. Es importante aclarar que esta prórroga no genera sobrecostos ni afecta el presupuesto del convenio. Agradecemos su atención y quedamos atentos a la vía administrativa correspondiente para formalizar esta solicitud*

(…)

De esta manera, una vez revisadas las actividades realizadas por parte del asociado, se evidencia que se ha dado cumplimiento a las mismas, y que la actividad que se encuentra inconclusa es la de entrega de insumos lo manifestado en su oficio, teniendo en cuenta además que el convenio referido se encuentra dentro del plazo de ejecución y por ser procedente de acuerdo con lo establecido por el estatuto General de la Contratación Pública, se solicita realizar la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

correspondiente modificación al mismo para prorrogar el plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2025.

Además, se aclara por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico, que la autorización de esta prórroga no genera afectación presupuestal de ningún tipo.

De conformidad con el análisis adelantado y los argumentos que se ponen de presente en este escrito, elaborado en mi calidad de supervisor, viabilizo la modificación del plazo.

(…)

3. Que resulta necesario solicitar al Ordenador del Gasto, prorrogar el convenio, hasta el 20 de diciembre de 2025 con el fin de continuar con el cumplimiento de las actividades pactadas y se garantice la entrega de los insumos y/o herramientas al total de la población beneficiaria de las comunas y el corregimiento que hacen parte de este convenio.

4. Que, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: “Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros”. (Sentencia C- 300 de 2012).

5. Que adicionalmente el artículo 45 del código de procedimiento administrativo establece que: “En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.

6. Que la Ley 80 de 1993, el Estatuto Tributario Nacional y las demás normas concordantes facultan a las partes para modificar los contratos, en aras de ajustarlos a la normativa vigente y garantizar la legalidad y transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que, en virtud de la autonomía de la voluntad contractual y para cumplir la finalidad propuesta en el convenio y en solicitud del supervisor “En mi calidad de supervisor del convenio de asociación No. 4171.010.27.1.014 DE 2025 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de microempresas y/o micronegocios de las comunas 4, 5 y el corregimiento de Montebello de Santiago de Cali, a través de la formación empresarial, la entrega de insumos no reembolsables para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas, en la vigencia 2025” emito concepto favorable para la modificación del plazo de la ejecución contractual.

ACUERDAN

PRIMERO: Modificar la CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DE EJECUCIÓN la cual quedara así:

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del convenio será hasta el 20 de Diciembre de 2025 e iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO PRIMERO. El plazo de ejecución del presente Convenio podrá ser modificado o terminado de forma anticipada si así lo convienen por escrito las partes.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El plazo de ejecución del presente Convenio podrá ser suspendido por mutuo acuerdo entre las partes, cuando quiera que existan circunstancias externas, anormales e imprevistas que dificulten la normal ejecución del objeto del convenio establecido en la cláusula primera, las cuales deberán quedar por escrito. La suspensión a la que se refiere el presente parágrafo no implica una prórroga al plazo de ejecución del Convenio, sino un cese en la obligación de cumplir con las prestaciones del convenio, y en consecuencia, un ajuste proporcional en la fecha de finalización del Convenio.

SEGUNDO: Las partes acuerdan que con la presente MODIFICACION No 01, no se causa desequilibrio económico al Convenio de Asociación No. 4171.010.27.1.014 DE 2025, ni reajuste de honorarios, ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaria de Desarrollo Económico, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TERCERO: El contratista se compromete a la ampliación de las garantías las cuales deberán ser enviadas a través de la plataforma del Secop II.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Las demás cláusulas del Convenio de Asociación No. 4171.010.27.1.014 DE 2025, que no son objeto de MODIFICACION N°1 en este documento, continúan vigentes.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente MODIFICACION No. 01 se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEXTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO publicará la presente MODIFICACION No. 01, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento, se entiende fechado y válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

Contratante
(firmado electrónicamente)
MABEL LORENA LARA DINAS
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico

Contratista
(firmado electrónicamente)
DANIELA ALEXANDRA MURIEL
VIAFARA C.C. No 1.144.078.522
Representante Legal
ASOCIACION HABITAT HUMANO - A.HH

Proyecto: Héctor Gerardo Hurtado E. - Contratista
Reviso: Sebastián Arias de la Cruz - Contratista
Revisó: Jordanni Orejuela Toro – Profesional Especializado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8029620
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27/06/2025 9:07:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	4171.010.27.1.014-2025
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para el fortalecimiento de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de microempresas y/o micronegocios de las comunas 13, 15 y el corregimiento de Navarro de Santiago de Cali, a través de la formación empresarial, la entrega de insumos no reembolsables para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	15/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	11 días para terminar *(20/12/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	20 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	8 días de tiempo transcurrido *(1/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cali

Información del Proveedor contratista

A.HH
Servicios comunitarios y sociales
COLOMBIA, Cali
Número de documento 805015208

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Asociacion Hábitat Humano			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Daniela Alexandra Muriel Viafara* ***Fecha de aprobación:*** *9/07/2025 6:01:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MABEL LORENA LARA DINAS* ***Fecha de aprobación:*** *9/07/2025 6:20:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8029620_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8029620_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	Secretaria de Desarrollo Económico
Proceso de Contratación	4171.010.32.1.159 - 2025
Título de la oferta	Comunas 13, 15 y el corregimiento de Navarro
Cuantía del contrato	1.416.000.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.